



FEDERACION ANDALUZA DE AJEDREZ
Estadio Olímpico-Isla de la Cartuja Puerta F
41092 Sevilla. fada@fadajedrez.com
Tfno. / fax: 954460780. www.fadajedrez.com

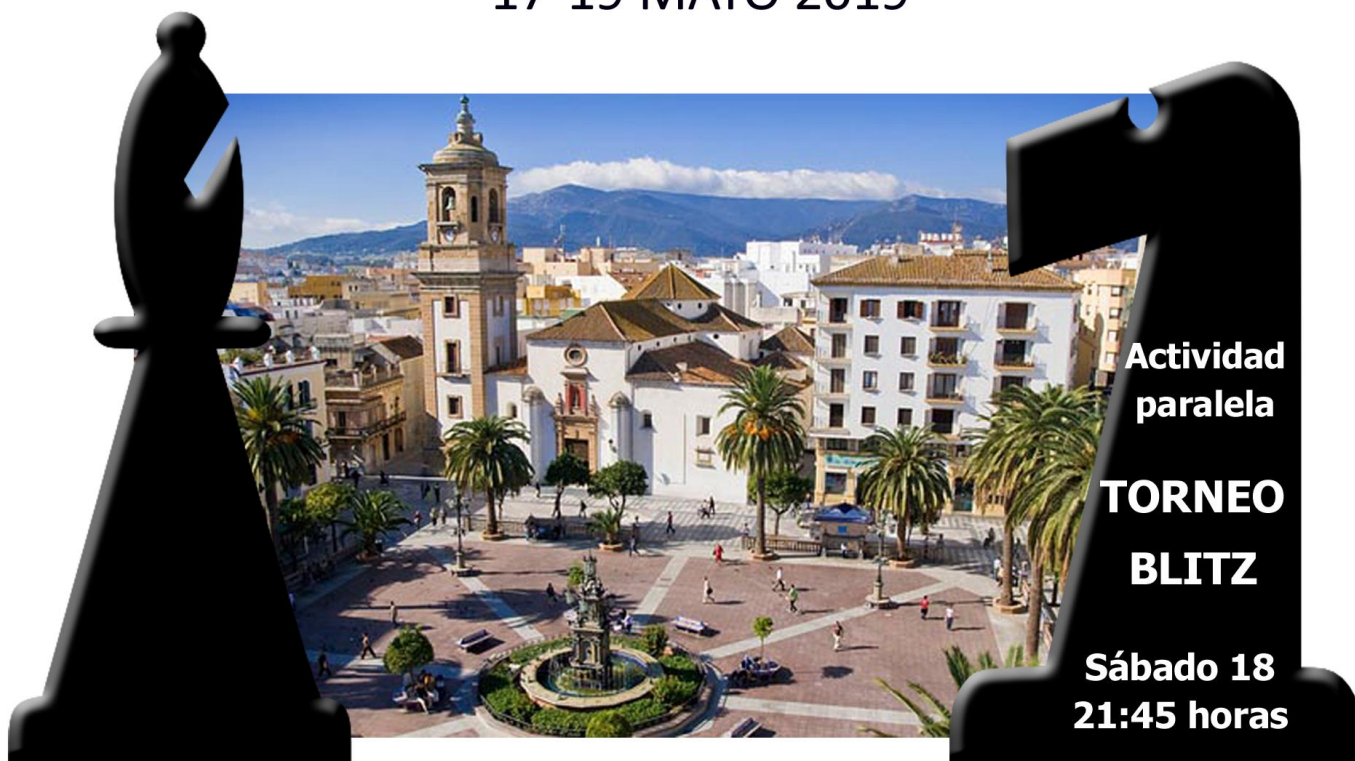
CIRCULAR Nº: 15/2019, 7 de mayo de 2019

ASUNTO: RONDA PROVINCIAL SUB18-VETERANOS

CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE AJEDREZ SUB18 Y VETERANOS

Andalucía

**GLOBALES REINA CRISTINA ALGECIRAS
17-19 MAYO 2019**



**Actividad
paralela**

**TORNEO
BLITZ**

**Sábado 18
21:45 horas**



NUMERO DE RONDAS

Atendiendo al número de inscritos en el campeonato Supra65, se elimina la ronda provincial, disputándose el torneo a 5 rondas y siendo la primera el viernes 17 de mayo a las 17:00 horas

EMPAREJAMIENTOS EN RONDA PROVINCIAL

Los árbitros designados por las delegaciones provinciales para la ronda 1 del campeonato sub18 y supra50, deben emparejar conforme al elo fide. El color del mejor elo de cada provincia se determinará por el sorteo de la ONCE del 8 de mayo. Si es par, el número 1 llevará blancas y si es impar, negras. El emparejamiento provincial se debe hacer y publicar el 9 de mayo a las 18:00 horas. El emparejamiento y el resultado de la ronda se debe enviar inmediatamente a fada@fadajedrez.com

TARIFA ARBITRAL

Los árbitros de esta ronda provincial cobrarán 50 euros brutos.

HORARIOS Y SEDES

Estos son los horarios y direcciones de la ronda provincial:

ALMERIA Sede club Ajedrez Indalo. C/ Cabo de Gata 63. Asociación de Vecinos San Antonio ALMERIA 11 Mayo. 16:30 horas	CÁDIZ Sede club Shahmat-Estadio el Picacho c/ Via Ferrea s/n SANLUCAR DE BDA. 11 Mayo. 10:30 horas
CÓRDOBA c/ Pintor Pedro Bueno s/n CORDOBA 12 Mayo. 10:00 horas	HUELVA Asociación de vecinos El Molino C/ Fuenteheridos, s/n HUELVA 11 Mayo. 16:00 horas
JAÉN Sede del Casino Primitivo C/ Maestra , 16 bajos JAEN 11 Mayo. 10:00 horas	GRANADA Sede del club La Zubia Calle Matadero, 7 LA ZUBIA 11 Mayo. 10:00 horas
MÁLAGA Distrito Bailen Miraflores C/ Martinez Maldonado, 58 MÁLAGA 11 Mayo. 17:00 horas	SEVILLA Casa del Ajedrez Huerta Palacios, s/n DOS HERMANAS 12 Mayo. 10:30 horas

En todo lo no especificado en esta circular será de aplicación el Reglamento General de la FADA.

Vº Bº
Francisco Javier Rubio Doblás
Presidente

Ismael Nieto González
Secretario General

